

Instalará Segob mesas de trabajo para revisar iniciativa sobre agua

Ajustarán ley; quitan bloqueos

**Analizarán precio
de granos y crearán
fiscalía para delitos
en carreteras**

NADIA ROSALES

Luego de casi 14 horas de diálogo, el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) logró la promesa de modificaciones a la nueva Ley de Aguas, a cambio de levantar el 100 por ciento de los bloqueos que mantenían en diferentes puntos carreteros del País.

La Secretaría de Gobernación anunció que a partir de hoy se instalarán mesas de trabajo para abordar los ordenamientos legales en materia de agua y seguridad en carreteras.

En tanto, las audiencias para atender los precios de garantía de los granos y oleaginosas se efectuarán en diciembre. La Segob también anunció apoyos directos en territorio a productores.

“La Secretaría de Gobernación manifestó su disposición para dar seguimiento a la atención de las problemáticas del campo y de los transportistas, así como a la entrega de los apoyos correspondientes directamente en territorio, a cada uno de los

productores”, comunicó.

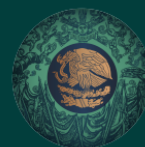
La comitiva encabezada por Eraclio Rodríguez y Baltazar Valdez, líderes del Frente, adelantó que se podrán heredar los derechos de las concesiones y que habrá tratamiento diferenciado para el recurso, dependiendo del uso que se le dé.

Rodríguez indicó que para la explotación de los pozos sí existirá una expedición del título de concesión y se privilegiará el uso doméstico y humano del agua.

“Se dejan algunos asuntos que ya venían en la ley que está vigente, como el tema de las concesiones, donde se pueden heredar, podemos transferir derechos, pero con todo y tierra.

“También un trato muy especial a los pozos de agua potable, que esos de facto van a tener la expedición de su título, aunque estén en zonas donde los acuíferos están sobreexplotados, pero si se va a privilegiar mucho el tema del agua para uso doméstico, para uso humano”, dijo a la prensa a su salida.

En entrevista, anunció que hoy, a las 9:00 horas, acudirán a la Cámara de Diputados para continuar elaborando la propuesta de modificación a la iniciativa planteada por el Ejecutivo.



Baltazar Valdez explicó que mediante mesas de trabajo que iniciarán el 8 de diciembre se abordarán los precios de garantía, la salida de granos y oleaginosas del T-MEC, y el pago de subsidios atrasados para productores de trigo y maíz.

“El tema de la exclusión de los granos básicos y las oleaginosas en la próxima negociación del Tratado de Libre Comercio, nosotros estamos hablando de que deben de excluirse para efecto de que sea el mercado nacional el que fije los precios, y no una bolsa de granos de Chicago, como está sucediendo hasta la anterior cosecha. Es un gran avance para nosotros, se ha conseguido lo que es

más urgente”, declaró.

Mientras tanto, el líder de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), David Estevez, dijo que no se van completamente satisfechos, pese a que acordaron la creación de una Fiscalía Especializada en delitos de carretera, y que la Guardia Nacional vigile los retenes que realizan las Policías estatales para evitar la extorsión.

“Quiero decirles que hemos logrado algunos acuerdos importantes, que de hecho nunca se habían logrado. Hoy no estamos satisfechos en su totalidad, pero estamos contentos porque sacamos acuerdos”, apuntó.

En las mesas de trabajo que arrancan hoy, precisó, se

abordarán la miscelánea fiscal del próximo año y el mantenimiento de la infraestructura carretera.

Con ello, sostuvo el líder de la ANTAC, quedaron liberadas anoche, casi en su totalidad, las carreteras del País.

Luego de que el diálogo se rompió por 24 horas, los campesinos y transportistas fueron recibidos por el Subsecretario de Gobernación, César Yáñez, y el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, entre otros funcionarios.

Fuentes indicaron que la minuta se cambió innumerables veces para atender las demandas del agro, mientras que la encerrona se alargó en espera del levantamiento de los bloqueos.

A revisión

Algunos de los acuerdos alcanzados ayer.

Ley de aguas

- Se podrán heredar los derechos.
- Se dará un tratamiento diferenciado para el recurso, dependiendo del uso que se le dé.
- En explotación de pozos existirá una expedición del título de concesión y se privilegiará el uso doméstico y humano.

Granos

- Revisarán precios de garantía en diciembre.
- Se establecerá un esquema de apoyos directos en territorio a productores.
- Se ofreció la salida de granos y oleaginosas de la próxima renegociación del T-MEC.
- Y el pago de subsidios atrasados.

Transporte

- Se creará una Fiscalía Especializada en delitos de carretera.
- La Guardia Nacional vigilará los retenes que realizan las Policías estatales, para evitar la extorsión.